



HUICHAPAN

12-1

Coordinación de Gobierno Digital

No. Oficio CGD-148/2025

Asunto: Entrega trimestral

Huichapan, Hgo., a 08 de Julio del 2025

M.A.C. ENRIQUE MEJÍA GUERRERO

**TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTROL, GESTIÓN DE CALIDAD Y DESEMPEÑO MUNICIPAL
P R E S E N T E**

Por medio del presente, y atendiendo el oficio no. **HUI-CMyOIC-UCGyDM-2025/319** le hago entrega de la información trimestral correspondiente al segundo trimestre 2025 anexa en este oficio:

1. Reporte trimestral de actividades de control preventivas y detectivas (CGD-148/2025/A)
2. Acta de sesión del Comité de Tecnologías de Información y Comunicación.
3. Reporte correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre de BD del SAACG.net (CGD-148/2025/B)
- 12-1 4. Reporte trimestral de los lineamientos de Seguridad para los sistemas informáticos (CGD-148/2025/C)
5. Reporte trimestral del funcionamiento y eficacia del sistema Viva Engage y control de correspondencia interna. (CGD-148/2025/D)
6. Reporte de eficacia de la comunicación interna (CGD-148/2025/E)
7. Reporte trimestral de los componentes del portal de internet (CGD-148/2025/F)



Atentamente

[Firma]
Dra. Ana María Hernández Ramírez
Coordinadora de Gobierno Digital

C.c.p Expediente
AFHR



REPORTE DE APLICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD PARA LOS SISTEMAS

En el entorno actual, la seguridad de los sistemas informáticos es crucial para garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información en la administración pública. Con el incremento de las amenazas cibernéticas y la creciente dependencia de la tecnología para la prestación de servicios públicos, es esencial que las entidades gubernamentales implementen y mantengan lineamientos de seguridad robustos y efectivos.

La aplicación de estos lineamientos busca proteger los activos de información asegurar la continuidad de los servicios públicos, y preservar la confianza de los ciudadanos en la capacidad del gobierno para manejar sus datos de manera segura y responsable.

1. Alcance del reporte: Es aplicable servidores, impresoras teléfonos IP, computadoras, redes, antenas, routers.
2. Áreas de seguridad cubiertas: Todas las áreas de la administración pública que cuentes con sistemas informáticos
3. Metodología de evaluación: Bitácoras de actividades
4. Resultados obtenidos: 235 Mantenimientos preventivos y correctivos a equipos informáticos, 1542 hipervínculos, instalación de 44 licencias de software en equipos de cómputo, 16 mantenimientos, actualización y gestión en páginas web y 58 asistencias a telecomunicaciones.
5. Acciones correctivas: Recorrido de verificación para detectar posibles fallas en los equipos informáticos.



ELABORÓ:

Ing. Axelín Fernanda Hernández Ramírez
Coordinadora de Gobierno Digital